

# LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos en la primera y en la segunda columna por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez líneas de impresión. Las que resulten de más serán de pago.

Precio de suscripción 6 reales al mes y 16 el trimestre en Córdoba. —Fuera de esta capital 19 reales el trimestre.—En el extranjero, franco de porte, 42 reales el trimestre; por seis meses 80 reales; por un año 152.—En Puerto Rico, Cuba y Filipinas 25 rs. el trimestre.

Se suscribe en la Redacción y Administración que se hallan establecidas en la plazuela de Frias, número 31, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto. También se admiten suscripciones en la librería de don Francisco Lozano, calle de la Librería.

LOS NÚMEROS SELETTOS SE VENDEN Á SEIS CUARTOS.

Año III.

Martes 5 de Marzo de 1861.

Núm. 594.

## Influencia de la Instrucción pública en la prosperidad de las naciones.

### II.

Continuando el examen de las sociedades antiguas para deducir de su historia la verdad del epigrafe que encabeza este artículo, y cuya idea ya se inició en el del domingo último, diremos, que cuando la China, aquel extenso y remoto país, de una población numerosa, bajo un clima feliz, organizado en forma de nación, depositario de profundos conocimientos fué presa y esclava de una tribu de feroces tártaros; el rudo ejercicio de las armas era común entre éstos, mientras la rara instrucción de los otros se hallaba en la clausura de sus Pagodas, y estaba reducida á sus brahmanes, que avaros de ciencia no la propagaron por el pueblo; así es que su sabiduría fué impotente para mantener con el imperio la independencia que es don inapreciable de la prosperidad. Por el contrario, las demás naciones del Asia, enconadas contra la Grecia, bajo el señorío mas formidable que se conoció hasta aquella época, se estrellaron contra los escollos que dividian tan desiguales estados; porque la Grecia, cuidando con esmero de la instrucción pública, habia animado de un mismo deseo y de un interés reciproco á todos sus habitantes, y á cuya instrucción debió su fama y su

prosperidad. El hombre mercenario, que obedece cual un esclavo, se diferencia poco de una máquina que siempre se atrasa, y que solo emplea el impulso que le han prestado. El hombre que obra intimamente persuadido y lleno de la doctrina de su conciencia, es aquel ser infatigable y pensador, cuyos recursos no se agotan, y que en la desgracia y en el infortunio, da á luz obras de inmensa importancia. La historia universal nos dice, que la prosperidad fué inseparable de la instrucción, cualquiera que sea la tendencia y las aspiraciones de los pueblos, y que se equivocan los que la estriban en las brillantes y sanguinarias batallas, en las gravosas y violentas conquistas. La Persia domina al Asia, el Macedon subyuga al Persa, Roma sujeta con la Macedonia al orbe, cuando su respectiva instrucción, fortificada por legítimas aspiraciones, era general y pública. Tiro y Cartago, decaen cuando despierta en sus habitantes el deseo de las riquezas, la sed destemplada del oro, y la instrucción se vincula en la corruptora opulencia. Atenas es grande y poderosa cuando los conocimientos se estienden por todo su pueblo, se generalizan los encantos del bien decir, y se estienden los portentos de las artes, Atenas es vencedora en tanto que su instrucción pública la hizo el centro de la sabiduría humana. La frugal Esparta, realizó la prosperidad de su pueblo, mientras su instrucción no

degeneró á siniestros fines. La instrucción, rectificando y perfeccionando la opinion pública, deseando á todas las clases, nivela todas las almas, contiene los sentimientos que alucinan, modera los impulsos que precipitan, presenta la mas alhagüeña igualdad, y ofrece el verdadero conocimiento de legitima dependencia de las diversas categorías. Con la instrucción generalizada, las altas gerarquias, ni se ensobrecen ni desdennan las subalternas, antes por el contrario tiemblan ante las obligaciones que les impone, la superioridad de representacion; ni el último jornalero se abate ni se confunde porque conoce que su ser y su existencia son tan necesarios como el legislador mismo, y cuando la instrucción pública vino en su consuelo y enjugó su sudor, encuentra su mas divertida compañía y su mas fiel amigo en un libro, que á la par le presta el alimento de su alma; así es que al separarse del torno, al abandonar la esteba, al dejar el azadon, al colgar la lanzadera, se embebece en Virgilio ó Garcilaso, se eleva con Tito Libio ó Mariana, se forma con Seneca ó Cervantes, y desde su humilde hogar, cuenta las generaciones de la tierra, cuenta los reyes de su patria, juzga á los hombres públicos de su nación, y la virtud encuentra la mas imperecedera y justa recompensa en la opinion pública.

Cuanto la instrucción puede hacer prosperar un Estado, lo convence el paralelo de las dos repúblicas mas notables en la antigüedad, Cartago, organizó un gobierno tan perfecto en su género, que justamente, estraña. Aristóteles no se turbará por sediciones del pueblo ni fuese oprimido este por tirano alguno, en setecientos años de existencia, Admirable constitucion y sin ejemplo, debida á la instrucción pública. El gobierno de Atenas, fluctuaba de la monarquía al despotismo, de la oligarquía á la democracia, siempre turbulento, sin estabilidad ni sosiego en su pueblo, Cartago, con un comercio casi sin limites, temida en Africa, servida en España y sin rival siglos enteros: Atenas, ceñida á poco territorio, con tanto competidor, como aldeas componian el Peloponeso y la Grecia. Decae la instrucción en Cartago y su opinion pública se estravia hasta el extremo de ser perfida con los mismos que la salvaron, é ingrata con sus héroes, ya victoriosos como Anibal, ya ilustremente desgraciados como Amilcar, que jamás empezó guerra que acabase con gloria, que se abismó en la última, sobreviviendo á su sepulcro la fama y el porvenir de la fé pública. La instrucción se estiende en Atenas y empiezan sus triunfos y su grandeza; con la instrucción de su pueblo,

es grato, lisonjero y apetecido el trato de sus habitantes: se arrepiente cuando seducida desterraba á Demóstenes ó condenaba á Phocion. Atenas que cedió á la fuerza del vencedor universal, se sujetó vencida á sus escuelas. Aquellas escuelas que formaron al incomparable Dion, que todavía respetaba Adriano, que produjeron un Marco Aurelio: aquellas escuelas capaces de corregir la atrocidad de los Dionisios, y que cambiaron el corazón de Juliano el apóstata.—La instrucción pública desatendida en Cartago, vedada espresamente por su Senado-Consulta, los hizo bárbaros, atroces, infelices y esclavos. La instrucción pública codiciada en Atenas, sujeta á Pericles, Anaxagoras y Alcibiades, creando un Sócrates y un Platon, cuya sabiduría se refleja hoy en todos los ángulos del saber y del estudio.

Peró aun influye mas poderosamente la instrucción en la prosperidad de los Estados. Sin ella se estancan las artes, no se mejoran las labores, y la necesidad nada inventa: prácticas rutinarias, preceptos mal aprendidos, y sin atinar la causa de prescribirlas, son hoy el patrimonio de la multitud no instruida, y embargan el ingenio, adormecen la inventiva y estancan la ignorancia, dificultando el camino de las mejoras y de la prosperidad.

Por falta de instrucción pública, aquella China tan célebre y á la que, casualidades que se ignoran, llevaron tan esenciales y profundas ciencias, que se encuentran estacionadas, ni se enriquece ni simplifica como otros pueblos estudiosos y hábiles que posteriormente las han conocido. Sin instrucción pública hasta se inutilizan las vigili-  
as de aquellos genios que la naturaleza, de tiempo en tiempo, se complace en conceder. En vano sus talentos laboriosos descubren nuevos métodos que faciliten y perfeccionen el estado de la menesterosa humanidad: el vulgo estúpido, ni los entiende ni aun quiere entenderles, porque es muy pre-

suntuoso el ignorar. Cuántos inventos apreciables, máquinas útiles y saludables principios yacen en los libros que ni se leen ni entienden, porque no se cuidan de leer y entender. Una nación instruida es el espectáculo mas lisonjero que se puede ofrecer á la inteligencia. Allí las leyes, en su prudente simplificación, sin vedar lo indiferente, solo castigando el crimen, serán entendidas y fácilmente acatadas: allí los tributos, se impondrán con pulso y con equidad, siendo un lazo en la sociedad y no una carga desigual: allí a agricultura será protegida y glorificada, se estudiarán las artes, se honrará el trabajo, se premiará la virtud, no encontrará asilo el ocio, se consagrará altares á las ciencias y á los sábios estatuas: allí la impiedad y el fanatismo serán escarnecidos; la superstición mirada con horror: los hombres les considerarán hermanos por la unidad de sus intereses: solo la virtud y la ciencia serán respetadas, el vicio será perseguido, y si todo vicio es un mal calculado y compañero de la ignorancia, solo la instrucción pública, combatiendo el mal en sus orígenes, desterrando preocupaciones y vicios públicos, podrá conseguir el bien apetecido.

(El J.)

## Noticias de España.

El día 4.º salió de Cartagena para las islas Chafarinas, el señor Marqués de los Castillejos. De este punto pasará á recorrer nuestras demas posesiones en Africa.

De Extremadura se están esportando para Portugal grandes cargamentos de trigo y crecido número de reses vacunas, produciendo como es consiguiente la subida de precios en los cereales y en las carnes.

A estas horas las estipulaciones relativas á Marruecos, y devueltas ya á

Tánger, se estarán estendiendo en los diferentes y numerosos documentos que han de firmar los representantes de ambas naciones, lo cual será obra de muy poco tiempo.

Ya han principiado, y parece continuarán hasta que termine la primavera, los ejercicios militares en el Campo de Guardias, donde concurren todos los dias alternativamente los cuerpos de la guarnicion de Madrid, adiestrándose en las maniobras y evoluciones de sus respectivas armas.

La situación del mercado de Manila á la fecha de la salida del correo, era poco mas ó menos la misma que el mes anterior; pero como la cifra de buques en puerto era mayor, supone racionalmente mayor demanda para la esportacion, y de ello son prueba los giros hechos á las provincias para el acopio: habia tendencias de alza para los principales artículos, como abacá y azúcar.

El desgraciado Nieto Imaz, falleció á las tres de la tarde del día 4.º en el Hospital general.

La Gaceta publica la ley aprobada por los cuerpos colegisladores y sancionada por S. M., concediendo al gobierno un crédito de 16 millones de reales con motivo de las pérdidas ocasionadas por las inundaciones en varias provincias del reino y para socorros de los que han padecido por dicha causa. De la suma mencionada, se destinan seis millones al socorro de los que por esta desgracia hubiesen venido á pobreza, facilitándose los 10 restantes á calidad de préstamo sin interés, reintegrable en ocho años, á los que por la misma razon se vean en la imposibilidad de continuar ejerciendo su industria.

Dícese que en cuantas conferencias ha tenido el señor don Antonio de los Rios Rosas con algunos hombres polí-

ticos ha manifestado su opinion contraria á las leyes administrativas que se están discutiendo, y su propósito de combatirlas en el Congreso. Sin entrar á discutir sobre la conducta política del señor Rios Rosas, diremos que esta noticia es ya creible y no la de que habia comisionado á nadie para que anunciase que venia resuelto á la oposicion al gabinete.

## Noticias del extranjero.

El teatro nuevo de Nápoles fué preso de un voraz incendio en la noche del 20 de febrero. Este teatro estaba diariamente concurrido por el pueblo, que pedía en todas las representaciones á grandes gritos la repetición del himno de Garibaldi. No se sabe qué ha motivado este accidente.

Mister Jefferson Davis, el presidente de la nueva confederacion sur-americana, es poco conocido como hombre político y procede del Estado del Missisipi. El vice-presidente Mr. Alejandro Stevens es de Georgia y se le califica de verdadero hombre de Estado y de orador elocuente. La capital de la confederacion del Sur será Montgomery.

Corren rumores de que las cortes de París y de San Petersburgo están de acuerdo en la cuestion de Siria. En la próxima conferencia que debe celebrarse en París para resolver este asunto, pedirán los representantes de Francia y de Rusia la continuacion ilimitada de la ocupacion militar, ya sea francesa ó combinada. Créese, sin embargo, que esta petición suscitará algunas dificultades porque Turquía é Inglaterra no accederán á ella fácilmente.

El general Benedeck ha hecho en el distrito de su mando algunos tristes descubrimientos. Los depósitos de municiones y los almacenes de vestuarios austriacos, los ha hallado vacíos, é inmediatamente ha mandado instruir una sumaria para averiguar el paradero de los

culpables de estas faltas. Por esta causa ha tenido el general que ir á Viena, y no por haberse puesto en disidencia con el archiduque Carlos Luis, como se ha dicho.

Las noticias de la India son desfavorables para la Gran Bretaña. Los distritos del Noroeste, en donde radica la insurrección, están sufriendo una terrible hambre á causa de los últimos trastornos y sobre todo del abandono de los que dependen las cosechas de los campos. La presidencia de Madrás, se encuentra tan pobre á pesar de sus veinte millones de almas, que la contribucion impuesta por el gobierno apenas ha llegado á 300,000 libras esterlinas.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Marsella 28.

Las noticias de París y Londres han aumentado el pánico del comercio en Constantinopla. Nuevas quiebras son inminentes y se cree inevitable la creacion de papel moneda.

El *Levant-Herald* niega que la Lavalléte haya presentado una nota idéntica á la de Labanoff. El embajador Vely-bajá no saldrá para París antes del resultado de las conferencias.

La reunion del ejército ruso en Tiflis inquieta á los turcos.

Viena 28.

El diploma imperial sancionando la Constitucion no está refrendado por el canciller húngaro á pretexto de indisposicion.

Londres 28.

El comité de la conferencia de la paz ha redactado un informe compuesto de las proposiciones Crittenden, Guthrie y de los estados fronterizos.

Davis asi que se inaugure la nueva república que debia ser el 18 iba á enviar un representante á Washington para negociar la rendicion de los fuertes Sunter y Pickens.

Dicen de Toronto que el negro Anderson ha sido puesto en libertad.

París 28.

Francisco II se propone continuar en Roma en tanto que las tropas francesas ocupen aquella capital.

Segun la *Gaceta de Colonia* el cuerpo diplomático extranjero que estaba en Gaeta, seguirá cerca de la persona de Francisco II.

Se lee en la *Patrie*: «La cuestion de la trata de negros en Africa ha producido un largo debate en la cámara de los Comunes. Lord Palmerston ha acusado á España de proteger la importacion de negros en Cuba á pesar de los mas solemnes compromisos. Semejante conducta, ha dicho lord Palmerston, justificaria completamente una guerra con España si quisiera llevar las cosas al estremo.»

No sabemos, continúa la *Patrie*, cómo se tomará esto en Madrid; pero en el mismo dia en que el parlamento se inquietaba tanto por la abolicion de la esclavitud, en una colonia inglesa un meeting votaba una peticion á ese mismo Parlamento para abolir la degradante pena de los azotes que existe aun en el ejército y marina inglesa.

París 1.º por la tarde.

El «Monitor» anuncia que ha habido alborotos en Varsovia. Noticias posteriores dicen que han sido sofocados.

Idem 2.

El príncipe Napoleon ha estrañado en el Senado la violencia con que se discute el proyecto de Mensaje. El príncipe deja á la opinion liberal europea y al patriotismo italiano el contestar á los ultrajes de que son objeto los partidarios de la revolucion de Italia. El imperio francés ha añadido S. A., representa á la sociedad moderna, sus tendencias progresivas y los principios liberales iniciados en 1789. Por eso obtiene la aprobacion de los pueblos que confían en que Napoleon III no faltará á su mision. Por último, el príncipe se ha espresado en sentido favorable á la alianza inglesa, ha defendido la politica piemontesa italiana, y despues de consagrar algunas palabras de simpatía al Véneto, ha dicho que deploraría por intempestivo un ataque en favor de la emancipacion de aquel pais y ha demostrado la posibilidad de entretregar la ciudad de Roma á los italianos, asegurando al mismo tiempo la independencia del Papa.

Pesth 1.º

La municipalidad de Pesth ha resuelto perseguir á los autores de las últimas prisiones, y pedir el alejamiento de la politica imperial.

Miscelánea.

**Ceremonia.**—Ayer tuvimos el gusto de asistir en el convento de religiosas de la Encarnacion al acto de recibirse caballero de la orden de Carlos III el distinguido artista don Manuel Beredas que hace tiempo vive retirado en la villa de Santa Ella, donde es estimado de todos por sus excelentes cualidades. Fué caballero comisionado para presidir la ceremonia el Excmo. Sr. D. Antonio Altuna. Caballero eclesiástico oficiante el Sr. D. Juan Correa, Dean de la Santa Iglesia Catedral. Padrino, el Sr. D. Rafael Garcia Lovera; y testigos los señores don José Cortés, D. Ignacio Garcia Lovera, D. Manuel Raon, D. Rafael Fernandez de Córdoba y el Baron de Fuente de Quinto. Concluida la ceremonia se sirvió á los concurrentes en el locutorio de dicho convento, un elegante refresco.

**Allí estuve.**—Antes de ayer tarde en medio de las delicias de una temprana primavera, fué inmenso el gentío que llenaba desde antes del Pretorio, hasta un cuarto de legua hácia *Scala Celi*. A la oracion empezó á bajar la concurrencia del convento que alegres y al compás de canciones é instrumentos atrevaron por medio de la muchedumbre que los esperaba. Creemos que no quedó en Córdoba caballo, mulo, jumento, ni carricoche que no vino con su contingente ó racion de personas, por supuesto que el que menos traía racion doble.

**¡¡Qué barbaridad!!!**—A 54 cuartos han plantado la libra de carne en Córdoba: de seguro que estos desolladores van á ser un gran perjuicio á la iglesia católica, pues con poco que aprieten, nadie necesitará comprar bula en razon á que nadie pensará siquiera comer carne. No veis que estais ayudando así á la revolucion ¡ay! os estais condenando, señores, por compasion.

**Cesantia.**—Ha sido separado de su destino el alcaide de la cárcel de esta capital, reemplazándole D. Salvador de la Peña y Cámara, escribiente del ministerio de Fomento.

**Buena oportunidad.**—Llegó de Flandes á pretender en Madrid el maes-

tre de campo don N. Cabeza de Baca, natural de Villa-Robledo: favorecíale el conde-duque por sus servicios, el cual le dijo en dia: Cierto, que me pareciera mejor que V. S. descansase, apartándose de la facultad de la guerra, y si gusta, yo le casaré con la señora doña N., mujer de gran calidad, de muy buena cara y de crecido dote. Y no ignorándolo el maestre, respondió á la propuesta. Señor, venero la honra que merezco á V. E.; pero mas quiero ser en Villa-Robledo Cabeza de Baca, que en la córte Cabeza de Toro.

**Arenga.**—Niñas que vais al sermón—con aire de penitencia,—examinad la conciencia—que es un repleto zurrón. Recordad vuestros pecados,—á los pollos no hagais muecas—y callad como unas suecas—si no están descañonados.—Mirad que es grande la pena—de las que no se arrepienten,—y amargas lágrimas vierten—imitando á Magdalena.—No vale arrastrar bayetas—por el suelo de los templos;—buscad los santos, ejemplos—sin copiar á las coquetas.—Cartas de amor no escribais—aunque os tiene el enemigo,—consultádo antes conmigo,—ó de fijo os condenais.—Yo os prometo un buen consejo—y al efecto mas profundo—que abrigar pudo en el mundo—alma de joven ó viejo.—Pues la esperiencia atestigüa,—con mil argumentos sábios,—que nunca mienten los lábios—de una cara de estantigua.—Quédese allá la doblez—para el imberbe mancebo—que apenas huele ese cebo—indigno de la vejez.—Mejor que con pollo y polla—se hace caldo de gallina;—esa es regla de cocina—que se acredita en la olla.—Con que baste de leccion;—conservad en la memoria—de Magdalena la historia—y hasta luego en el sermón.

**Por jugar un muchacho á la pelota**—se destrozó la punta de la bota;—reprendióle su madre; cobró miedo,—se descalza el muchacho y pierde un dedo.—Al verlo de tal suerte, nada dijo,—creyendo corregido ya á su hijo;—esto prueba lectores que el dinero,—puede mas que el cariño verdadero.

Por todo lo no firmado,  
Acisclo de Prados.

Boletín religioso.

Hoy.—San Adriano, mártir.

JUBILEO CIRCULAR.

En la Iglesia hospital de San Jacinto los dias 5 y 6.

En el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral y en la Iglesia de San Pedro de Alcántara habrá ejercicios vespertinos, todos los domingos de Cuaresma: en la primera los daran los señores Rectores del mismo; y en la segunda el presbítero D. Manuel Jerez y Caballero, cura de Villanueva y catedrático de sagrada teología en el colegio de San Pelagio, mártir: todos los demas dias solo los habrá por la noche en esta última, por los dichos señores Rectores del Sagrario.

En la Real Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos se tendrán todas las noches ejercicios espirituales en la presente Cuaresma, dándose principio al toque de oraciones; además los domingos se harán los mismos por la tarde, y por las mañanas habrá sermón á la Misa mayor.

En la Parroquia de San Juan habrá ejercicios espirituales todos los dias de Cuaresma, despues de oraciones.

En la parroquia de S. Nicolas de la Villa habrá todos los domingos sermón por mañana y tarde.

Los lunes, miércoles y viernes habrá ejercicios con lectura y meditacion á las oraciones, y los martes, jueves y sábados los habrá igualmente practicándose los del calvario á la misma hora.

En la iglesia parroquial de Santiago habrá ejercicios y sermón todos los domingos de Cuaresma á las oraciones, en los que predicará el Sr. D. Andres Millan, cura teniente de dicha parroquia.

Parroquia de S. Miguel.—Sermones de Cuaresma.—En los cuatro primeros domingos de Cuaresma predicará, por las

mañanas, el presbítero D. Andres Millan, cura teniente de la parroquia de Santiago; y por las tardes, á las tres y media, el espresado Sr. D. Andres Millan. En la misma hay ejercicios espirituales todas las noches alto que de oraciones, excepto los domingos.

En el Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta, seguirán los ejercicios todos los domingos de la dicha Cuaresma.

En la ermita de la Aurora habrá sermones todos los viernes, á las cuatro de la tarde, predicando el Sr. D. Andres Millan.

La hermandad de nuestro Padre Jesus Gaido y nuestra señora del Mayor Dolor, cuyas imágenes se veneran en la Iglesia de S. Cayetano, estramuros de esta ciudad, celebra su anual Quinario al espresado señor; y dará principio el dia 22 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Serán los oradores que manifestarán la Sagrada Pasion, los siguientes:

Dia 8.—El Sr. D. Agustin Moreno, presbítero.

Dia 13.—El referido Sr. D. José Carpio.

Dia 22.—El Sr. D. Mariano Martínez, presbítero.

El dia 10 de marzo, cuarto domingo de Cuaresma, á las diez de la mañana, se celebra la fiesta de regla, y predicará el Sr. D. Manuel Aroca, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 2 DE MARZO.  
3 por 100 consolidado.... 49,45-00,00.  
3 por 100 diferido..... 42,35-00,00.  
Deuda del personal..... 23,20-00,00.  
Acciones de carreteras.—De abril de 4,000, 98,00.—Id. de 2,000, 99,50.—De junio de 2,000, 97,75.—De julio de 2,000 94,80.—De agosto de 2,000, 96,00.—De marzo de 2,000, 00,00.—Obras públicas, 95,00.—Canal de Isabel II, 109,00.—Obligaciones del Estado, 92,00.—Banco de España 213,00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el 1.º al 2 de marzo.

Trigo.—Fanegas 30, á 52-50.  
Cebada.—Fanegas 40, á 32-50.  
*Fuera de la Alhóndiga.*

No hubo venta.  
Carne de vaca á 44 cuartos libra.  
Aceite fresco de 00 á 64 reales arroba en la ciudad.

Idem en los molinos de 00 á 49.  
Al por menor, á 43 cuartos panilla.  
Jabon blanco, á 47 cuartos libra.

*Precios de los vinos.*  
En la sierra de Montilla, de 30 á 31 reales arroba.  
En los Moriles de Aguilar, de 31 á 32 id.  
En Córdoba de 40 á 48 id.

MADRID 2.—En el mercado de ayer se ha vendido el trigo desde 45 0/0 á 52 1/2 rs. fanega: la cebada de 24 á 24 0/0: la algarroba á 29; y el aceite de 68 á 70.

SEVILLA 2 de marzo.—Trigo de 52 á 64. Cebada de 32 á 33.  
Aceite, nuevo á 00 0/0 y 53 1/2; en-doble 00 á 50; aceiton de 00 á 00.

JAEN 25 de febrero.—Trigo de 48 á 55. Cebada de 26 á 27. Maiz de 35 á 42. Habas de 42 á 44. Escaña de 20 á 22. Yeros de 36 á 40. Garbanzos de 60 á 90. Aceite, arroba de 49 á 55. Vino de 24 á 28. Carne, libra á 49 cuartos.

MÁLAGA 27 de febrero.—Trigo de 54 á 72. Cebada de 30 á 35. Habas de 49 á 60. Aceite de 00 á 56 0/0.

JEREZ 27 de febrero.—Trigo de 55 á 62. Cebada de 28 á 36. Maiz de 57 á 58. Habas de 53 á 54. Alberjones de 54 á 55. Alpiste de 58 á 60. Garbanzos de 114 á 140. Yeros de 00 á 60.

GRANADA 27 de febrero.—Trigo de 54 á 64 0/0. Cebada de 33 á 36. Habas de 52 á 56. Maiz de 56 á 57. Garbanzos de 00 á 00. Yeros de 00 á 55.

**VENTA DE BIENES NACIONALES.**

Remate para el día 46 de Marzo de 1864, á las doce de su mañana.

**CORPORACIONES CIVILES.**

*Instrucción pública inferior.*

*Fincas rústicas. Menor cuantía.*

Núm. 102 del inventario. Una huerta de riego, procedente del colegio del Espíritu Santo de la villa de Baena, que radica al sitio Vega de abajo, término de la misma; bajo cuyos límites se compone de 4 fanegas, equivalentes á 2 hectáreas, 44 áreas y 84 centiáreas; le han graduado los peritos 700 rs. de renta anual, por los que ha sido capitalizada en 13,750 reales y tasada en 14,000, y siendo mayor la capitalización se subasta por ella.

Núm. 103 del inventario. Un huerto de riego, procedente del colegio del Espíritu Santo de la villa de Baena, que radica al sitio Vega de abajo, término de la misma; bajo cuyos límites se compone de 10 celemines de tierra, equivalentes á 51 áreas y una centiárea, con 81 granados, 3 manzanos, 40 ciruelos, 4 perales, 3 albaricoques y 2 higueras; le han graduado los peritos 450 reales de renta anual, por los que ha sido capitalizado en 10,125 rs. y tasado en 8,500 rs., y siendo mayor la capitalización se subasta por ella.

Las advertencias 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup>, 4.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup> iguales á las anteriores.

6.<sup>a</sup> A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa de Baena.

Las notas 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> iguales á las anteriores.

**BENEFICENCIA.**

En quiebra.

*Fincas rústicas. Mayor cuantía.*

Núm. 1413 del inventario. Las dos terceras partes restantes de una huerta con casa, nombrada de la Cruz, proindivisa con D. José del Bastardo Cisneros, vecino de esta capital, y procedente de la Obrapia de don Nicolás Moyano, agregada á los hospitales de los Dolores y San Jacinto de esta ciudad, que radica en el ruedo de este término; bajo cuyos límites se compone de 7 fanegas 4 y medio celemines, equivalente á 4 hectáreas, 50 áreas y 24 centiáreas con varios árboles frutales. Dichas dos terceras partes de huerta y casa han sido capitalizadas por los 2,059 rs. 72 cts. de renta anual; le han graduado los peritos en 46,343-70 cts., y tasadas las dos terceras partes de huerta en 26,491 rs. 32 cts., y las respectivas á la casa en 21,528-66, que ambas sumas hacen un valor total de 48,019-98.

Se subasta en quiebra de don Enrique Lalloumet, vecino de Madrid, que la remató en 5 de Noviembre último, y le fué adjudicada por la Junta superior de ventas en sesión de 30 del mismo en 65,100 rs.

Las advertencias iguales á las anteriores excepto la 6.<sup>a</sup> que se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa y corte de Madrid.

Las notas iguales á las anteriores.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de los censos insertos en el precedente anuncio.

**ANUNCIOS.**

*RELACION de los nombres y apellidos de los cosarios, con el pueblo de su naturaleza y posadas donde paran.*

Antonio Morales y Gerónimo Espinosa, de Baena.—Posada del Huerto de San Pablo.

Francisco Manuel Carpio, de Castro del Río.—Idem.

Manuel Ramírez, de Aguilar.—Idem.

Rafael Serrano, Juan García, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, José Rodríguez, de Fernan-Núñez.—Posada de San Antonio.

Manuel Gutierrez, de Cañete.—Idem.

Juan Castellano, de Santaella.—Idem.

Francisco Díaz y Andrés Perez, de Obejo.—Posada del Toro.

Juan Colchero, de Pozoblanco.—Posada de la Pulla.

José Perez y Juan Perez, de Palma del Río.—Idem.

Agustín Robles y Juan Castellero, de Montalban.—Idem.

Francisco de Luque, de Montoro.—Posada de la Madera.

Antonio Escalera, de Ecija.—Idem.

Juan Romero y Juan Bravo, de Castro del Río.—Posada de San Rafael, calle de Mota.

Salvador Dieguez, de Ecija.—Idem.

Andrés Montero, de La Campana.—Idem.

Francisco Perez, de Aguilar.—Idem.

Rafael Panadero, de la Rambla.—Posada del Potro.

Ildefonso Caballero, de Montoro.—Posada de la Espada.

José Lopez, Juan Calvo y Ildefonso Ruiz, del Viso de Pedroches.—Idem.

Antonio Morales, de Pozoblanco.—Idem.

José María Valera y Francisco Vencelada, de Bujalance.—Posada Nueva del Carmen, calle de San Pablo.

José Madrid, Juan Madrid y Antonio Madrid, de Espiel.—Idem.

Miguel Sanz y Joaquín Benavente, de Fuente Obejuna.—Posada de Santa María.

Antonio Aguilera, de Priego.—Posada de la Yerba.

Cristóbal Arenas y Bartolomé Obreiro, de Adamuz.—Idem.

Cristóbal Navas, de Doñamencia.—Idem.

José Jurado y Juan Buenestado, de Villanueva de Córdoba.—Idem.

Francisco Rodríguez, de Bujalance.—Idem.

Francisco Garcia, de Valenzuela.—Idem.

Francisco Gomez, de Andújar.—Idem.

Manuel Tabares y Francisco de Luque, de Montoro.—Posada del Obispo blanco.

Fidel Charquero y Antonio Pulgarin, del Carpio.—Idem.

Ildefonso Castilla, de Pedro Abad.—Idem.

Miguel Estremera y Rafael Rodriguez, de Villafranca.—Idem.

Idem.

charoladas y maqueadas, y de bronce, con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 114 duros.

Y otros muchos géneros espresados en los prospectos que se remiten francos por el correo, pidiéndolos á los señores PANDO y ACHA de Sevilla: y á los mismos en Córdoba, calle Librería, números 59 y 60, y en Málaga, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45. (s.)

**Ventas.—Las haciendas.**

Las unidades llamadas de los Naranjuelos, Torrecilla y Mesa Cordera, compuestas de olivar y viña con su huerta de naranjal y árboles frutales con casa de teja.

Se enagena á voluntad de su dueño, advirtiéndose que tienen agua de pie en varios veneros, y que se hallan media legua de esta ciudad por cima de la nombrada la Palomera, pago del Tocónar bajo.

Asimismo la casa número 7 antiguo y 4 moderno en la calle Espaldas de Santa Clara de esta capital.

Y las tres quintas partes de otra casa número 36 tambien antiguo, en la calle de Carneceros, esquina á la plazuela de Concha, inmediata á la puerta de Santa Catalina de la Santa Iglesia Catedral de ella, que las otras dos quintas partes corresponden á D. Rafael Viguera de igual domicilio.

El sugeto que desee adquirir las podrá avistarse con D. Ambrosio Crespo y Gomez, que vive en la calle de Jesús María, número 1.<sup>o</sup> moderno. (S.)

**Arrendamiento.—Por**

el tiempo de seis años, á contar desde san Miguel próximo hasta la víspera de igual día del de 1867, se arrienda la dehesa nombrada Navasllanas, de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Benameji; la cual radica en la sierra de este término y pago de los Valondos, bajo la renta que viene produciendo por el actual contrato.

Las personas que deseen interesarse en este arrendamiento, podrán presentar sus proposiciones en la mayordomía de S. E., donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones formado al efecto. 2

**LA PATERNAL,**

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

autorizada por real orden de 2 de Julio 1860 Direccion general en Sevilla, calle de Francos, número 52,

Fundadores.

- D. Francisco Rossi, director general.
- D. Tomas de la Calzada.
- D. Luis de la Cuadra.
- D. Eugenio Daguerre Dospital.
- D. Manuel Maria Munilla.
- D. Victor Mompribat.
- D. Manuel Le-Roy.

Subdirects. de la provincia de Córdoba, Los Sres. Reyes y Azpitarte.

Esta sociedad admite suscripciones con ó sin pérdida del capital impuesto en caso de muerte del asegurado, concede á sus asociados la facilidad de poder retirar sus imposiciones en cualquier época con un beneficio proporcionado al tiempo que las hayan tenido depositadas en la compañía.

Tambien asegura las imposiciones hechas en cabeza de individuos que fallezcan antes del término de sus seguros, esten estos hechos en La Paternal ó en cualquiera otra compañía.

Para mas datos dirigirse á la Subdireccion de esta provincia, sita calle Marmol de Bañuelos, esquina á S. Miguel, en donde se facilita el ingreso en la compañía, y se distribuyen prospectos.

ESTACIONES.		De Cádiz á Sevilla.		De Sevilla á Cádiz.	
	Horas de Salida		Horas de Salida		Horas de Salida
Cádiz. (salida)	7 20	Sevilla. (salida)	7 45	Cádiz. (llegada)	12 15
Trocaadero.	8 10	Dos Hermanas.	8 15	Trocaadero.	11 45
Puerto-Real.	8 20	Utrera.	8 25	Puerto-Real.	11 35
Jerez. (llegada)	8 30	Las Cabezas.	8 35	Jerez. (salida)	11 25
Jerez. (salida)	8 40	Lebrija.	8 45	Jerez. (llegada)	11 15
Lebrija.	9 00	Jerez. (salida)	9 00	Lebrija.	11 05
Las Cabezas.	9 10	Puerto-Real.	9 10	Las Cabezas.	10 55
Utrera.	9 20	Jerez. (llegada)	9 20	Utrera.	10 45
Las Cabezas.	9 30	Puerto-Real.	9 30	Las Cabezas.	10 35
Utrera.	9 40	Jerez. (salida)	9 40	Utrera.	10 25
Las Cabezas.	9 50	Puerto-Real.	9 50	Las Cabezas.	10 15
Utrera.	10 00	Jerez. (llegada)	10 00	Utrera.	10 05
Las Cabezas.	10 10	Puerto-Real.	10 10	Las Cabezas.	9 55
Utrera.	10 20	Jerez. (salida)	10 20	Utrera.	9 45
Las Cabezas.	10 30	Puerto-Real.	10 30	Las Cabezas.	9 35
Utrera.	10 40	Jerez. (llegada)	10 40	Utrera.	9 25
Las Cabezas.	10 50	Puerto-Real.	10 50	Las Cabezas.	9 15
Utrera.	11 00	Jerez. (salida)	11 00	Utrera.	9 05
Las Cabezas.	11 10	Puerto-Real.	11 10	Las Cabezas.	8 55
Utrera.	11 20	Jerez. (llegada)	11 20	Utrera.	8 45
Las Cabezas.	11 30	Puerto-Real.	11 30	Las Cabezas.	8 35
Utrera.	11 40	Jerez. (salida)	11 40	Utrera.	8 25
Las Cabezas.	11 50	Puerto-Real.	11 50	Las Cabezas.	8 15
Utrera.	12 00	Jerez. (llegada)	12 00	Utrera.	8 05
Las Cabezas.	12 10	Puerto-Real.	12 10	Las Cabezas.	7 55
Utrera.	12 20	Jerez. (salida)	12 20	Utrera.	7 45
Las Cabezas.	12 30	Puerto-Real.	12 30	Las Cabezas.	7 35
Utrera.	12 40	Jerez. (llegada)	12 40	Utrera.	7 25
Las Cabezas.	12 50	Puerto-Real.	12 50	Las Cabezas.	7 15
Utrera.	1 00	Jerez. (salida)	1 00	Utrera.	7 05
Las Cabezas.	1 10	Puerto-Real.	1 10	Las Cabezas.	6 55
Utrera.	1 20	Jerez. (llegada)	1 20	Utrera.	6 45
Las Cabezas.	1 30	Puerto-Real.	1 30	Las Cabezas.	6 35
Utrera.	1 40	Jerez. (salida)	1 40	Utrera.	6 25
Las Cabezas.	1 50	Puerto-Real.	1 50	Las Cabezas.	6 15
Utrera.	2 00	Jerez. (llegada)	2 00	Utrera.	6 05
Las Cabezas.	2 10	Puerto-Real.	2 10	Las Cabezas.	5 55
Utrera.	2 20	Jerez. (salida)	2 20	Utrera.	5 45
Las Cabezas.	2 30	Puerto-Real.	2 30	Las Cabezas.	5 35
Utrera.	2 40	Jerez. (llegada)	2 40	Utrera.	5 25
Las Cabezas.	2 50	Puerto-Real.	2 50	Las Cabezas.	5 15
Utrera.	3 00	Jerez. (salida)	3 00	Utrera.	5 05
Las Cabezas.	3 10	Puerto-Real.	3 10	Las Cabezas.	4 55
Utrera.	3 20	Jerez. (llegada)	3 20	Utrera.	4 45
Las Cabezas.	3 30	Puerto-Real.	3 30	Las Cabezas.	4 35
Utrera.	3 40	Jerez. (salida)	3 40	Utrera.	4 25
Las Cabezas.	3 50	Puerto-Real.	3 50	Las Cabezas.	4 15
Utrera.	4 00	Jerez. (llegada)	4 00	Utrera.	4 05
Las Cabezas.	4 10	Puerto-Real.	4 10	Las Cabezas.	3 55
Utrera.	4 20	Jerez. (salida)	4 20	Utrera.	3 45
Las Cabezas.	4 30	Puerto-Real.	4 30	Las Cabezas.	3 35
Utrera.	4 40	Jerez. (llegada)	4 40	Utrera.	3 25
Las Cabezas.	4 50	Puerto-Real.	4 50	Las Cabezas.	3 15
Utrera.	5 00	Jerez. (salida)	5 00	Utrera.	3 05
Las Cabezas.	5 10	Puerto-Real.	5 10	Las Cabezas.	2 55
Utrera.	5 20	Jerez. (llegada)	5 20	Utrera.	2 45
Las Cabezas.	5 30	Puerto-Real.	5 30	Las Cabezas.	2 35
Utrera.	5 40	Jerez. (salida)	5 40	Utrera.	2 25
Las Cabezas.	5 50	Puerto-Real.	5 50	Las Cabezas.	2 15
Utrera.	6 00	Jerez. (llegada)	6 00	Utrera.	2 05
Las Cabezas.	6 10	Puerto-Real.	6 10	Las Cabezas.	1 55
Utrera.	6 20	Jerez. (salida)	6 20	Utrera.	1 45
Las Cabezas.	6 30	Puerto-Real.	6 30	Las Cabezas.	1 35
Utrera.	6 40	Jerez. (llegada)	6 40	Utrera.	1 25
Las Cabezas.	6 50	Puerto-Real.	6 50	Las Cabezas.	1 15
Utrera.	7 00	Jerez. (salida)	7 00	Utrera.	1 05
Las Cabezas.	7 10	Puerto-Real.	7 10	Las Cabezas.	0 55
Utrera.	7 20	Jerez. (llegada)	7 20	Utrera.	0 45
Las Cabezas.	7 30	Puerto-Real.	7 30	Las Cabezas.	0 35
Utrera.	7 40	Jerez. (salida)	7 40	Utrera.	0 25
Las Cabezas.	7 50	Puerto-Real.	7 50	Las Cabezas.	0 15
Utrera.	8 00	Jerez. (llegada)	8 00	Utrera.	0 05
Las Cabezas.	8 10	Puerto-Real.	8 10	Las Cabezas.	0 00
Utrera.	8 20	Jerez. (salida)	8 20	Utrera.	0 00
Las Cabezas.	8 30	Puerto-Real.	8 30	Las Cabezas.	0 00
Utrera.	8 40	Jerez. (llegada)	8 40	Utrera.	0 00
Las Cabezas.	8 50	Puerto-Real.	8 50	Las Cabezas.	0 00
Utrera.	9 00	Jerez. (salida)	9 00	Utrera.	0 00
Las Cabezas.	9 10	Puerto-Real.	9 10	Las Cabezas.	0 00
Utrera.	9 20	Jerez. (llegada)	9 20	Utrera.	0 00
Las Cabezas.	9 30	Puerto-Real.	9 30	Las Cabezas.	0 00
Utrera.	9 40	Jerez. (salida)	9 40	Utrera.	0 00
Las Cabezas.	9 50	Puerto-Real.	9 50	Las Cabezas.	0 00
Utrera.	10 00	Jerez. (llegada)	10 00	Utrera.	0 00
Las Cabezas.	10 10	Puerto-Real.	10 10	Las Cabezas.	0 00
Utrera.	10 20	Jerez. (salida)	10 20	Utrera.	0 00
Las Cabezas.	10 30	Puerto-Real.	10 30	Las Cabezas.	0 00
Utrera.	10 40	Jerez. (llegada)	10 40	Utrera.	0 00
Las Cabezas.	10 50	Puerto-Real.	10 50	Las Cabezas.	0 00
Utrera.	11 00	Jerez. (salida)	11 00	Utrera.	0 00
Las Cabezas.	11 10	Puerto-Real.	11 10	Las Cabezas.	0 00
Utrera.	11 20	Jerez. (llegada)	11 20	Utrera.	0 00
Las Cabezas.	11 30	Puerto-Real.	11 30	Las Cabezas.	0 00
Utrera.	11 40	Jerez. (salida)	11 40	Utrera.	0 00
Las Cabezas.	11 50	Puerto-Real.	11 50	Las Cabezas.	0 00
Utrera.	12 00	Jerez. (llegada)	12 00	Utrera.	0 00
Las Cabezas.	12 10	Puerto-Real.	12 10	Las Cabezas.	0 00
Utrera.	12				